



LA GUINEA ESPAÑOLA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. **PAGO ADELANTADO.** Número atrasado: una pta.

Se admiten **ANUNCIOS** á 0'25 ptas. la línea.

Item **Comunicados y Esquelas mortuorias** á precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro días antes, por lo menos. Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 8 Y 24 DE CADA MES

CON APROBACION ECLESIASTICA

DIRECCION, REDACCION Y ADMON:

BANAPA (FERNANDO POO)

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: La Labor del Misionero, por *Guineófilo*.
 — La fiebre malarica, por *J. J.* — Quién es María, por *L. S. T.* — La Cámara Agrícola. — Cartillas Agrícola. — Notas Zoológicas, por *F. O.*
 Noticias de la Vecina Costa.
 Id. de nuestra Guinea.
Cubiertas: ¿De qué debiera ser la lengua? — Terapéutica indígena. — Enfermedad del sueño. — Convenio de Bruselas. — No, señor... — Correspondencia Administrativa. — Anuncios.

¿DE QUE DEBIERA SER LA LENGUA?

SEGUNDA VELADA

II

ER ZANTO E PAJARES

Francamente, Pepito, dijo el señor Capitán; yó he tenido siempre por verdadera mi frasecilla; sin embargo jamás llegué á sospechar que mereciera los grandes elogios que le vienes desde un gran rato tributando.

Si que los merece, repuso con presteza Pepito; y aún debiera tributarle otros cien más gloriosos. Precisamente el vicio capital de muchos periodistas consiste hoy más que nunca en escudarse en un principio para que en él reboten los dardos que les lanzan los defensores de la verdad; mientras que ellos, haciendo falsas aplicaciones de dicho principio, clavan las envenenadas saetas del error y del vicio en la mente y corazón. Por eso se niegan hoy verdades infinitamente dignas de ocupar por completo el entendimiento humano, como son cada uno de los dogmas del Catolicismo y no por otra cosa hay esa increíble corrupción de costumbres que nos obliga á presenciar diariamente innumerables escándalos. Sacando de principios teóricos evidentes en sí consecuencias falsas, en un momento se da al traste con todas las verdades, y abusando de los principios prácticos ó del orden moral se canonizan los crímenes más horripilantes. Y no penséis que esto sea propio y exclusivo de esos periodistas que andan siempre á bofetadas con la verdad y la virtud, á quienes sin hacerles la menor ofensa podríamos echarles los piropos que le echaba una gitana á su marido al despedirle para el cementerio: «*Anda con Diozaco e verdaes*, le decia y repetiale esa inocente frase hasta la saciedad, tanto, que uno de los gitanos que asistían á la fúnebre ceremonia, picado de la maldita curiosidad, no pudiendo contenerse, le preguntó así. «*Mia, chusumbela ¿porqué apellias á cce probe jombre zaco e verdaes? A lo que contestó con singular frescura la viuda. «Porque como ne ha icho una verdá en toítica zu via ze la lleva toas conzigo».* Esto lo saben hacer y de hecho lo practican esas mujerzuelas que parapetadas tras la puerta de la casa se ponen mutuamente como hoja de perejil, sacando de cuando en cuando fuera la cabeza como las tortugas, hasta que, ardiendo en cólera, dejan á un lado los sofismas y vienen á las manos, llévanlas al moño de su amiguita y tira que te tira cual si trataran de sacar por la coronilla de la cabeza los nervios de los pies. Efectivamente, si pasada la tormenta se preguntara en particular á cada una de las combatientes ¿porqué le había dicho tantas porrerías á su vecina? Tendríamos que asegurarle que, no obstante haberle arrancado el moño y parte de la masa encefálica, se había portado como una santa. A mí como estey sobro aviso no me la pegaría y si reclamaba el hermoso y más que noble calificativo de santa, despidiéndola de mi presencia, le diría como la gitana del cuento: *Anda con Dió zanto e pajares.*

Oye, Pepito, preguntó el comerciante ¿qué quiere decir eso de *zanta e pajares*?

Pues amigo contestó nuestro célebre Pepito, una santa cortada al modelo de aquél que, metido en un pajar atestado de paja en extremo seca quiso demostrar que era santo consintiendo que le aplicaran fuego á la paja ¿Sabes tú qué pasó? Que ardió el santo y no se quemó la paja.

Rampado.

TERAPEUTICA INDIGENA

ENFERMEDAD DEL SUÑO

Según hemos observado, los indígenas de nuestros territorios saben prevenir y curar esta terrible enfermedad del continente negro.

Indic'os. Cuando los morenos notan que á alguien le salen en el cuello (á los lados y por detrás de las orejas) unos bultitos como bolas, los tienen por precursores de la enfermedad del suño y se preparan para extraerlos. Aparecen dicen ellos de tres á seis meses antes, de modo que si se desperdicia este tiempo, fácil es que no se llegue á tiempo. Estas bolitas, que en términos de Medicina acaso se llamen ganglios, están como asidas y pegadas á la carne debajo del cutis, pero se reconocen perfectamente. Suelen ser tres, cuatro y aun seis y se irritan con los cambios atmosféricos.

Modo de extraer las bolitas. No cabe duda que hay morenos que se atreven á hacer esta operación y que la hacen con buen resultado. El día antes de la operación lavan mucho el cuello con agua tibia, y después restriegan fuertemente el sitio de las glandulitas con una hoja verde armada de espinitas á modo de pelusa muy áspera, la que bien pronto enrojecce la piel y hasta la cauteriza. Luego salen una infinidad de granitos que producen un escozor insufrible. Al día siguiente vuelven á la misma operación, pero ya más dolorosa. Bien lavadas nuevamente las bolitas con agua tibia, con una lanceta hacen una incisión vertical con tanto tino y tan sumo cuidado, que únicamente cortan la piel que recubre la bolita, quedando ésta intacta, y sin herirlas venas y arterias. Inmediatamente inyectan un líquido que sin duda debe ser algún cáustico, y envuelven perfectamente el cuello para impedir el contacto del aire. A las 24 horas vuelven á la misma faena; procuran ya extraer las bolitas ya casi desprendidas de la piel de modo que casi salen por sí mismas, «como si se sacara una nigua», en expresión de quien nos lo refería.

Precauciones durante la cura. Durante la operación nada de baños ni de picantes; tómense algunos purgantes suaves y, sobre todo, téngase muy abrigado el cuello.

Probabilidades de perfecta curación. Si antes de presentarse los primeros ataques del suño de una manera determinada, saliere bien la operación, es casi segura la cura. De lo contrario no tardará en aparecer la enfermedad.

Así nos lo han referido varios morenos uno de los cuales nos ha presentado varias de las aludidas hojas y hemos conocido á algunos que han sido operados y gozan de perfecta salud.

Sin embargo, á todo esto no damos más valor que el que ello se merezca.

J. J.

Santa Isabel 3 Julio 1907.

CONVENIO DE BRUSELAS

Del n.º 121 de la *Gaceta de Madrid*, de 1 de Mayo de este año tomamos lo siguiente.

MINISTERIO DE ESTADO,

CANCLILERIA

Convenio regulando el derecho de entrada, en ciertas regiones de Africa, de bebidas espirituosas, firmado en Bruselas en 3 de Noviembre de 1906

Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio alemán; S. M. el Rey de los belgas; S. M. el Rey de España; S. M. el Rey Soberano del Estado independiente del Congo; el Presidente de la República francesa; S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, Emperador de las Indias; S. M. el Rey de Italia; S. M. la Reina de los Países Bajos; S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes etcétera, etc.; S. M. el Emperador de todas las Rusias, y S. M. el Rey de Suecia.

Queriendo proceder al cumplimiento de la cláusula del artículo I del Convenio de 8 de Junio de 1899, adoptada en cumplimiento del artículo XCII del Acta general de Bruselas, y en virtud de la cual el derecho de importación de espirituosos en ciertas regiones de Africa ha de ser sometido á revisión, sobre la base de los resultados producidos por las tarifas precedentes,

Han resuelto reunir á este efecto una Conferencia en Bruselas, y han nombrado por sus Plenipotenciarios, á saber: Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio Alemán, al señor Nicolás, Conde de Wallvitz, su Consejero íntimo actual, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca de S. M. el Rey de los belgas,

Y al señor Guillermo Göhrin su Consejero íntimo actual de Legación;

S. M. el Rey de los belgas, al señor Loon Capelle, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Director general de Comercio y Consulados en el Ministerio de Negocios Extranjeros,

Y al señor J. Kebers, director general de Aduanas y Consumos en el Ministerio de Obras públicas;

Su Majestad el Rey de España, al señor Arturo de Baguer, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas;

Su Majestad el Rey Soberano del Estado independiente del Congo, al señor Huberto Droogmans, Secretario general del Departamento de Hacienda del Estado independiente del Congo,

Y al señor A. Mechelynck, Abogado en el Tribunal de apelación de Gante, Miembro de la Cámara de Representantes de Bélgica;

El Presidente de la República francesa, al señor A. Gerard, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República francesa cerca de Su Majestad el Rey de los belgas.

Su Majestad el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperador de las Indias, á Sir Arthur Hardinge, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad el Rey de los belgas;

Y al señor A. Walrod Clarke, Jefe del Departamento de Negocios Extranjeros;

El señor H. J. Read, Jeje del Departamento del Africa Oriental en la Oficina Colonial;

Su Majestad el Rey de Italia, al señor Lelio, Conde Bonin Longare, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad el Rey de los belgas;

Su Majestad la Reina de los Países Bajos, al Jonkheer O. D. van del Staal de Piershil du Chambellan, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Su Majestad el Rey de los belgas;

Su Majestad el Rey de Portugal y de los Algarbes, al señor Carlos Cirilo Machado, Vizconde de Santo Tirso, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas,

Y al señor Tomás Antonio Garcia Rosado, Teniente Coronel de Estado Mayor, Miembro de su Consejo y su Ayudante de órdenes honorario;

Su Majestad el Emperador de todas las Rusias, al señor N. de Giers, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas;

Su Majestad el Rey de Suecia, al señor Gustavo M. M. Baron Falkenberg, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas.

Los cuales provistos de poderes en buena y debida forma, han adoptado las disposiciones siguientes:

Artículo I. A partir de la entrada en vigor del presente Convenio, el derecho de importacion sobre los espirituosos se elevará en toda la extensión de la zona en donde no existiera el régimen de la prohibición de que se trata en el artículo XCI del Acta general de Bruselas, á la cantidad de 100 francos por hectolitro de 50 grados centesimales.

Sin embargo, queda entendido, en lo que concierne á la Erytraea, que ese derecho podrá no ser sino de 70 francos el hectolitro de 50 grados centesimales; estando representado el remanente de una manera general y permanente por el conjunto de otros derechos que existen en dicha colonia.

El derecho de importación se aumentará proporcio-

nalmente por cada grado sobre 50 grados centesimales; podrá disminuirse proporcionalmente por cada grado que disminuya de 50 grados centesimales.

Las Potencias conservarán el derecho de mantener y elevar la tasa sobre el minimum fijado por el presente artículo en las regiones en que actualmente lo posean.

Art. II. Conforme resulta del artículo XCIII del Acta general de Bruselas, las bebidas destiladas que se fabrican en las regiones determinadas en el artículo XCII de dicha Acta general, y destinadas á ser entregadas al consumo, serán gravadas con un derecho de sisa.

Este derecho de sisa, cuya percepción se comprometen las Potencias á asegurar en el limite de lo posible, no será inferior al minimum del derecho de importación fijado en el artículo I del presente Convenio.

Sin embargo, queda entendido, por lo que respecta á Angola, que el gobierno portugués podrá, con objeto de asegurar la transformación gradual completa de las destilerias en fábricas de azúcar, separar del producto de este derecho de 100 francos una cantidad de 30 francos, que será atribuida á los productores, quedando ellos encargados, bajo la vigilancia de realizar esta transformación.

Si el gobierno portugués hiciera uso de esta facultad, el número de las destilerias en actividad y la capacidad de producción de cada una de ellas no podrian sobrepasar el número y la capacidad comprobadas en fecha de 31 de Octubre de 1906.

Art. III. Las disposiciones del presente convenio se fijan por un periodo de diez años.

A la expiración de este periodo, el derecho de importación fijado en el artículo I será sometido á revisión, tomando por base los resultados obtenidos por las tarifas precedentes.

A pesar de ello cada una de las Potencias contratantes tendrá la facultad de pedir la revisión de este derecho á la expiración del año octavo.

Aquella de las Potencias que hiciere uso de esta facultad, tendrá que notificar su intención, seis meses antes de este plazo, á las otras Potencias, por mediación del gobierno belga, que se encargará de convocar la Conferencia en el plazo de seis meses, aquí arriba indicado.

Art. IV. Queda entendido que las Potencias que han firmado el Acta general de Bruselas ó que se han adherido á ellas y que no están representadas en la Conferencia actual, conservan el derecho de adherirse al presente Convenio.

Art. V. El presente Convenio será ratificado, y las ratificaciones serán depositadas en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Bruselas, en un plazo que será lo más corto posible, y que en ningún caso podrá exceder de un año.

Una copia certificada del Acta de depósito se enviará por conducto del Gobierno belga á todas las Potencias interesadas.

Art. VI. El presente Convenio entrará en vigor en todas las posesiones de las Potencias Contratantes sitas en la zona determinada por el artículo XC del Acta general de Bruselas, el trigésimo día á partir de aquel en que se haya verificado el depósito previsto en el artículo precedente.

A partir de esta fecha, el Convenio sobre el régimen de los espirituosos en Africa, firmado en Bruselas el 8 de Junio de 1899, cesará sus efectos.

En fe de lo cual, los Plenipotenciarios respectivos han firmado el presente Convenio y han puesto en el sus sellos.

Hecho en un solo ejemplar, en Bruselas, el tercer día del mes de Noviembre de mil novecientos seis.

Siguen las firmas.)

Este Convenio ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones, depositadas en el Ministerio de Negocios Extranjeros en Bruselas el día 4 del corriente mes.

© FONDO CLARETIANO

NO, SEÑOR...

Un seminarista francés vestido contra su voluntad con el uniforme, entró hace unos días en un coche de ferrocarril.

Instalado en un rincón, se puso á leer tranquilamente *La Croix*, ante los ojos desmesuradamente abiertos de un comisionista que se habia sentado frente á él.

Terminada la lectura, he aquí que con la misma tranquilidad, saca de su bolsillo un rosario y se pone á rezar.

El comisionista no puede resistir más y se apresura á interrogarle en estos términos:

- Militar, ¿sois acaso un cura? - ¡No, señor!
- ¿Y no tenéis vergüenza de recitar así Padrenuestros y Avemarías? - ¡No, señor!
- ¿No se burlan de todo eso en el cuartel? - ¡No, señor!
- ¿Son malos los jefes? - ¡No señor!
- ¿No os disgusta el rancho? - ¡No, señor!
- Tomad un cigarro... ¿fumais? - ¡No, señor!

- ¿Tomáis rapé acaso? - ¡No, señor!
- ¿Hace mucho tiempo estais en el regimiento? - ¡No, señor!
- ¿Conocéis á Toulouse? - ¡No, señor!
- ¿Sabéis qué pieza se representa esta noche en el teatro? - ¡No, señor!
- No me diréis qué día hay baile en la *Mairie*? - ¡No, señor!
- ¿Os habeis alistado? - ¡No, señor!
- ¿Sois estudiante de Medicina ó Derecho? - ¡No, señor!
- ¿De farmacia? - ¡No, señor!
- ¿Tenéis que servir tres años? - ¡No, señor!
- ¿Entonces servís por otro? - ¡No, señor!
- Sois misterioso á fe mía...

- No, señor; yo soy seminarista soldado... En el departamento estalló al oír esto una carcajada inmensa, y el comisionista, derrotado en toda la línea calló rojo de cólera, no sabiendo cómo ocultar su confusión.

CORRESPONDENCIA

St ^a . Isabel D. A. A.	Abon. subsc. fin Julio de 1908.		
" " - D. A. C.	" " " " " "	" "	" "
" " - D. J. G. O.	" " " " " "	de año.	" "
" " - D. J. R.	" " " " " "	" "	" "
" " - D. A. R.	" " " " " "	" "	" "

ADMINISTRATIVA

Camino S. Carlos D.F.F. M. Abo. subs. fin de año
Vapor Elobey - D. M. V. " " " " "
Sta. Isabel D. J. D. Ab. subs. á *La Actualidad*
 hasta fin de año y números atrasados de este año.

SILENIO MONTEROS

CALLE REAL PAZ 807
 TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Foo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América.

LA ACTUALIDAD

Revista mundial de información gráfica

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

La más barata, más extensa más amena y más variada de España

32 páginas profusamente ilustradas ¡¡ 15 céntimos !!

Crónica ilustrada de los sucesos del mundo entero, actualidades científicas, curiosidades y pasatiempos, revista de modas, páginas para la mujer y para la juventud, piezas de música, un diccionario, dos novelas, arte, sport, caricaturas, grandes concursos con premios y otras atracciones originales.

La Actualidad es un archivo de amenidades y conocimientos que debe poseer todo el mundo.

SUSCRIPCION

España: Trimestre 1'50 pta. - Extranjero: Trimestre 2'50 ptas.

Los suscriptores recibirán gratis todos los extraordinarios que *La Actualidad* publicará siempre que lo juzgue conveniente.

Redacción, Administración y Talleres:

Paseo de San Juan, 54. — BARCELONA

Revista compuesta con máquina LINOTYPE y tirada en los talleres de

EL AÑOARIO DE LA EXPORTACION.

Instruir y distraer, es todo el programa de LA ACTUALIDAD. Conserve y complétese enseñando la colección de LA ACTUALIDAD, pues los números atrasados que se agoten no serán reimpresos. En ninguna revista se encuentra tanta variedad como en LA ACTUALIDAD.

Banapá: Imprenta de los Misioneros.

LA GUINEA ESPAÑOLA

LA LABOR DEL MISIONERO EN LA GUINEA ESPAÑOLA

VI

Servicios á la Religión

En el número penúltimo comenzamos á enumerar los principales servicios prestados por los Misioneros á la Religión, bien que no se anunció así en el epígrafe, gracias á un descuido de nuestros cajistas; pero antes quisimos poner de manifiesto varios de los obstáculos con que han tenido que luchar.

8. Entre éstos debe mencionarse el Protestantismo, que por haber echado hondas raíces en estas tierras, ha impedido sobremanera el que fructificara con creces la semilla evangélica derramada por el Misionero.

Efectivamente, al llegar aquí los Misioneros, tenían las sectas adquirida como carta de naturaleza, lo mismo en Fernando Poo que en Elobey, Corisco y Continente de nuestra dominación, pues ya el año 1827 se hallaban establecidas en estos territorios. ¿Cómo se explica que las sectas disidentes se hayan conquistado tantos adeptos y prosélitos, y que sean muchos los que prefieren la falsa religión á la verdadera? ¿Son acaso sus dogmas más fáciles de creer? ¿O depende de que sus pastores y jefes hallan adornados de más relevantes prendas, de más profunda ciencia, de más atractiva elocuencia?

Téngase en cuenta en primer lugar que para la inmensa mayoría de los naturales el protestantismo y extranjerismo son palabras sinónimas y que gran parte de los que se dicen protestantes no saben en qué consiste el protestantismo, pues más que á la propaganda religiosa ha favorecido éste al comercio de géneros extranjeros. Así se explica como en las comarcas en que

se ha establecido alguna Misión protestante, se note tan marcada indiferencia y hasta desprecio por todo lo que se relacione con España, y para sus naturales nada valga lo procedente de nuestra Patria al paso que aprecian hasta lo sumo todo lo que sale de Inglaterra, Estados Unidos, etc.

Esto presupuesto, la verdadera clave para explicar los progresos de la Reforma está en la *disolubilidad* del vínculo matrimonial. Son muchísimos los que quieren ir al cielo por un camino cómodo, viviendo á sus anchas, sin hacerse violencia y esto se les permite en las sectas. ¡A cuántos y cuántos, blancos y negros, han oído decir los Misioneros, que gustosamente pasarían á su campo y de mil amores contraerían matrimonio católico si éste fuera disoluble como en la iglesia reformada! Muchos casos prácticos podríamos referir si no supusiéramos á los lectores harto convencidos.

Por otra parte, amigos de lujo y de exterioridades como son estos indígenas, también por este lado encuentran por demás halagüeño y atractivo el Protestantismo, que tan á su placer favorece y secunda sus aspiraciones, no sabemos (1) si por ser éste

(1) El contraste que forma nuestra conducta con la de otras potencias se halla muy de relieve todavía en cuanto ocurre en las diferentes colonias europeas constituidas en ese vastísimo litoral de Africa, que baña el Atlántico. Allí, los llamados pastores ó ministros protestantes — y á la vez representantes de varias fábricas ó centros industriales — reúnen en sus especialísimas capillas á cuantos han conseguido sobornar, santificando hasta el derecho de poligamia, con tal de que consuman y extiendan la propaganda de los géneros que tienen en sus almacenes ó factorías. Con egoísmo brutal, explotan la ignorancia de los indígenas, creándoles necesidades y haciéndoles víctimas de todos los vicios de la civilización; porque así conviene á sus miras especulativas, estimulan las pasiones del hombre de la selva, y para justificar su despotismo se revisten de la más refutada hipocresía, predicando el mayor respeto á la libertad de la humanidad.

(Guinea Española, por Emilio Bonelli, Madrid 1895.)

Citamos esta sola Memoria por no hablar de otras.

un medio para expender mejor sus productos y géneros. Hasta tal punto introdujo la Reforma este desmedido afán de lujo que ha llegado á hacer muy difíciles los matrimonios; pues aun los mismos católicos, llevados de esa prevención, creen erróneamente que para celebrar el enlace matrimonial requiérese tanta pompa y aparato que ante el temor de tan excesivos gastos, se desaniman y retroceden con inmenso perjuicio de la moralidad: cuesta muchísimo convencerlos de la superfluidad de tales vanidades, aun tratándose de niños que fueron educados en los Colegios católicos.

Esta es, á nuestro juicio, una de las principales causas del exiguo número de matrimonios en la Capital y fuera de ella.

Ha impedido grandemente el progreso de la acción evangelizadora de los Misioneros el modo peculiar de ser de estos indígenas. Cada jefe de familia quiere gozar de propia independencia y así constituye un pueblo ó ranchería á la distancia que cree más oportuna para poner á salvo sus derechos. De modo que resultan tantos pueblos como familias, situados por otra parte en sitios muy poco accesibles, siéndole por consiguiente imposible al Misionero dirigir á muchos juntos su palabra. Después de haber recorrido largas distancia y atravesado impenetrables bosques y caminado por senderos y vericuetos más propios de fieras que de hombres y calándose no pocas veces de agua al pasar ríos y charcos resignándose á ser molestado de lluvias y soles, llega el Misionero á un pueblecillo, mejor reunión de cinco chozas, y todos sus oyentes se reducen á dos hombres, seis ó siete mujeres y unos cuantos niños; esto cuando no encuentra las casas desiertas por hallarse las gentes en sus finquitas ó cazando en lejanos bosques. Y si desea aumentar el número de oyentes vese forzado á repetir la misma operación con no pequeña fatiga y no menor mengua del fruto.

Siempre han creído los Misioneros que era indispensable la reducción de los indígenas á poblado, no sólo para el mejor éxito de sus tareas apostólicas, mas tam-

bién para afianzar entre ellos la soberanía política de España, y á eso los exhortaron siempre y cuando les venía bien, y con ese convencimiento han expuesto repetidas veces al Gobierno Colonial y Metropolitano lo útil y necesario que sería la realización de tan hermoso plan sobre todo en la isla de Fernando Poo, en donde no ofrece tantas dificultades como en el Continente.

¿Cuán ventajoso sería el que los indígenas, en vez de vivir diseminados en infinidad de rancherías, se agrupasen formando grandes núcleos de población, sitios, á ser posible, no lejos de los caminos principales, como el de Santa Isabel á San Carlos, etc! Ventajas sin cuento seguiríanse para la Madre Patria, mayor facilidad para la instrucción científico-religiosa de los naturales, sin comparación más eficaz sería la acción del Misionero y caminaríamos veloces á la completa colonización de nuestros ricos territorios. Exagerada parecerá quizás á alguno la importancia que damos á esto; pero, afortunadamente, este es el bello ideal del Gobierno de S. M.; pues en el R. D. Orgánico de 1903 expresamente dispone que se trabaje activamente para la reducción de indígenas á poblados. Nosotros cantaremos victoria el día en que esto se realice, y no titubearíamos en dar nuestro voto para erigir un monumento á quien llevara á cabo tan patriótica hazaña.

(Seguirá.)

GUINEOFILO

LA FIEBRE MALARICA

(By Ronald Ross Liv. Sch. of T. M.)

25 Modo de tomar la Quinina.

Es la quinina un polvo blanco que no se disuelve en el agua natural; si bien se disolverá en ella añadiéndole algunas gotas de ácido sulfúrico (de farmacia) diluido, ácido clorhídrico también diluído ó de ácido acético.

Puede tomarse ó bien en forma de tabloides, cápsulas ó píldoras; ó bien en agua clara revolviéndola por medio de algún tenedor.

Siendo la sangre y no el estómago quien necesita de la quinina, el medio para que entre en el torrente circulatorio consiste en tomarla diluída en algún ácido y mejor aún revuelta en agua clara según decíamos antes. A mi entender, la quinina en tabloides, píldoras ó cápsulas es mucho más difícil de absorber y por otra parte irrita más el estómago.

© FONDO CLARETIANO

La presencia de la quinina en la sangre se reconoce por el zumbido que se experimenta en los oídos. Las píldoras ó tabloides de quinina, tienen para los países tropicales otro inconveniente que consiste en que se endurecen hasta el punto de poder atravesar todo el intestino sin ser absorbidas.

De aquí el que sólo puedan emplearse desmenuzadas ó reblandecidas previamente con agua.

La objeción más fuerte para no tomar la quinina en solución, estriba en el grande amargor que deja en la boca; pero este inconveniente se puede fácilmente remediar, tomando inmediatamente después de la medicina, un par de bocados de cualquier alimento, como pan, manteca, etc. (1). La hora más oportuna para tomar la quinina sea como preventiva, sea como curativa es antes de las comidas y mejor aún antes del desayuno. Para ello dilúyela en un vasito de agua; sórbelo pronto y enseguida come algún alimento para quitar el amargor. Pasada media hora el zumbido de los oídos te anunciará que la quinina ha penetrado en la sangre.

Tomada la quinina en esta forma, casi no afecta á la digestión, al paso que usando los tabloides, píldoras, etc. se experimenta un malestar durante algunas horas y más todavía cuando el estómago está vacío. A mi juicio, según he dicho antes, la quinina en polvo ó diluída, es absorbida casi inmediatamente; en cambio las píldoras y tabloides permanecen mucho tiempo en el aparato gástrico donde se disuelven paulatinamente y por ende no pueden menos de irritar las membranas mucosas.

Sin embargo tienen las píldoras y tabloides la ventaja de que las dosis del medicamento están exactamente medidas, por cuyo motivo serían recomendables si se tomaran desmenuzadas ó disueltas en agua con algunas gotas de ácido según dije al principio. Los farmacéuticos preparan soluciones concentradas á punto de poderse tomar con un poco de agua.

Hay quienes en realidad no pueden tomar quinina, otros se lo imaginan y otros finalmente dejan de tomarla sólo por el mal gusto que tiene.

Repito que la mejor ocasión para tomar la quinina, es por la mañana antes de tomar alimento alguno cuando los intestinos están en disposición de funcionar debidamente. Opina el Dr. Koch que la quinina puede ocasionar ataques de fiebre perniciosa. Por desgracia su doctrina ha sido mal comprendida y por cierto con pésimos resultados. Porque es lo cierto que el mencionado Doctor es partidario acérrimo del uso continuo pero moderado de la quinina en localidades maláricas.

Lo que él observa es sobre las grandes dosis de quinina tomadas de golpe por aquellos que habiéndola suprimido por mucho tiempo, luego se determinan á usarla otra vez. En cual caso afirma que

(1) Es una forma de tomar quinina muy generalizada en las personas experimentadas de Africa, la de poner la quinina en la cucharilla al tomar café y llenarla de café; una vez disuelta, se sorbe y á la tercera cucharada de café que se siga tomando, no se siente ya el amargor.

N. del Traductor.

esta dosis de quinina puede producir una fiebre perniciosa. En todo caso es este un mal proceder.

J. J. C. M. F.

QUIEN ES MARIA

V.

Era el 22 de Junio del año 431. Algo nuevo y extraordinario se notaba en el mundo entero, sobre todo en la ciudad de Efeso, santificada por la presencia de los principales apóstoles, y más por haber vivido en ella la Madre de Jesús. Cerca de trescientos obispos presididos por los legados pontificios y auxiliados por el joven Emperador Teodosio tienen solemne reunión en la Iglesia de Sta. María. Un pueblo inmenso espera con impaciencia fuera de las puertas la solemne decisión del Concilio. ¿A qué tanto aparato?

¿De qué se trata que así al mundo tanto interesa? Es que el averno no pudiendo destruir la Iglesia de Dios con los tormentos y violencias, quiere probar otro medio para conseguir su fin, que es la astucia y la herejía, y la que tiene la promesa de no sucumbir jamás, se apresta á la defensa: es que la serpiente infernal, según lo profetizado en el principio (Genes. III) se revuelca á los pies de la Mujer insidiando á su calcañar; es que aquél que puso en el corazón de Arrio que negase la divinidad del Verbo rasgando la túnica de Jesús, eligió luego á Nestorio para que se alzase contra la maternidad divina de María. A examinar esta proposición y atajar el mal que de la herejía podía seguirse á los incautos se juntan todos los Obispos puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios; y fiados en la palabra de Aquel que les prometió su asistencia hasta el fin del mundo, después de madura deliberación, bien estudiada la Sta. Escritura y la tradición declararon que María santísima, era y debía ser llamada Madre de Dios y como tal ser honrada, y usando del poder de atar y desatar que Jesucristo les confirió: á ejemplo de los apóstoles Pedro y Pablo, y para seguir el mandato de Jesús que dijo que el que á la Iglesia no oye sea tenido por gentil (Mat. 18) y vista la obstinación de Nestorio fué arrojado del gremio de la Iglesia de Jesús, fué declarado excomulgado.

El pueblo efesino al oír de los labios de sus pastores la confirmación de las glorias de María se llenó de tal entusiasmo que en brazos llevó á los obispos por toda la ciudad á pesar de ser ya de noche, alabando al Señor y cantando: Santa María Madre de Dios, ruega por nosotros; la ciudad se iluminó espléndidamente y quedó aquella noche convertida en claro día resultando aun ahora una de las páginas más bellas de la historia de la antigüedad que conocemos.

Pues esto que tanto entusiasmo á aquellos cristianos es lo que todavía entusiasma al pueblo fiel cuando llama á María Madre de Dios.

Pero como las recogieron aquellos Padres recordamos también nosotros las objeciones que se presenten y contestemos á ellas con brevedad y claridad.

1ª. No debe llamarse á María Madre de Dios

porque no es Madre de la divinidad de Jesús.

He aquí el argumento aquiles de los enemigos de la Virgen. Para ver el sólido fundamento en que estribo, pregunto: Para ser autor del todo ¿es preciso serlo de las partes componentes? Más claro con un ejemplo.

Para ser un carpintero autor de una mesa, de una casa, etc., ¿es necesario que él haya hecho la madera, ó á lo menos que la haya cortado del bosque y trabajado en ella hasta dejar hecha la mesa, la casa, etc.? Claro que no. Basta que sea el autor de la unión para que sea autor del compuesto. Y en el hombre vemos lo mismo. Todos estamos compuestos de alma y cuerpo. El alma es un ser espiritual y por tanto no es producida por generación, sino criada por Dios. Y ¿habrá alguno que por esto ose decir á su madre: tú no eres mi madre, sino á lo más la madre de mi cuerpo?

Siendo, pues, el Hijo de María Dios verdadero, á la Madre de tal Hijo se la debe llamar Madre de Dios: y así dejadas otras razones con que ilustrar este asunto pasemos á la objeción

2ª. Pero ¿no es exponer á materializar á la divinidad é inducir á error á los ignorantes el hablar de una mujer como Madre de Dios? Oh tú que tanto celo tienes de la divina gloria, ¿la querrás estimar en más que lo que ella misma se estimó? Pues si Dios no se avergonzó de rebajarse tanto, que quiso aparecer entre los hombres como uno de ellos, naciendo de una mujer á la que llamó Madre, ¿porqué nosotros hemos de temer rebajar á Dios repitiendo y confesando lo que él hizo y confesó? Y si Dios no se desdennó del madero de la cruz, con ser instrumento de infamia, y quiere que así sea predicado, ¿por qué se ha de avergonzar que se diga de él que tuvo Madre siendo ella más pura que los serafines? Es que así como de la relación de Dios en la cruz se dice que es locura para los gentiles, pero para los fieles vida y redención (ad. Corint. 1.) así en su grado se debe decir de esta relación tan principal que une al Hijo con la Madre.

3ª. Pero ¿no se podrá negar que es disminuir la gloria de Jesús el alabar así á su Madre? — Antes al contrario sería injuriar á Jesús el olvidar así á su Madre, ó suponer que Él la olvida, y si no miralo tú mismo en este ejemplo. Era un muchacho músico que tocaba y cantaba tan bien que arrebatava. Quiere el Rey oírlo, llámole á la corte y el joven tocó y cantó con tal maestría que todo eran aplausos y llover flores y monedas para el joven cantor; concluida la función todos rodean al joven músico para estrechar su mano, cuando de repente sale la voz de una mujercita, pobre, anciana, que con lágrimas de contento exclamaba: dejadme ver, es mi hijo. Ante esta palabra mágica la multitud se detiene y abre paso, todos los circunstantes se fijan en ella, y cuando ya iban á prorrumpir en alabanzas á los pechos que tal hijo criaron, el aturrido joven, avergonzado que se viera su humilde origen, temeroso que alguien quisiese compartir sus honores, en presencia

de aquel público no quiso reconocer á su Madre. La execración fué general en el ánimo de todos; y la palabra *ingrato* brotó al igual en todos los corazones y como tal fué abandonado y despreciado. No sé, lector, lo que tú hubieras hecho si allí te encontraras pero creo leer en tu corazón como en el mío el anatema contra hijo tan desnaturalizado. Y dime después de esto ¿es quitar gloria á Jesús el alabar á su Madre cuando el fin de tales alabanzas es el ser Madre de tal Hijo? No se portó con su Madre el buen Jesús como este ingrato, antes como Dios la previno y santificó é hizo grande antes de la encarnación y la honró en vida, y la exaltó después de su muerte, como hijo bien nacido.

Pero ya llevamos bastante largo este artículo y así guardemos para los siguientes el examen de lo que Jesús por María hizo. L. S. T., C. M. F.

LA CAMARA AGRICOLA DE FERNANDO POO.

SESION DE 14 MAYO DE 1907.

Se aprueba el acta de la anterior. — Se da cuenta de haberse cumplimentado los acuerdos de la última Asamblea general. — Se acuerda imponer multas á los vocales que sin causa justificada dejen de asistir á las Juntas. — Se acuerda que el Sr. Agente de la Cª. de vapores de Fernando Poo, figure como socio de número á partir del 1.º de Abril. — Despacho ordinario: oficios y comunicaciones varias. — Renuncia del Sr. Agente interino de la Cª. Trasatlántica, á la Presidencia de la Cámara, nombrándose en su lugar al Sr. Representante de D. Jerónimo López é hijo, que desempeña la vice presidencia; pasando á ocupar este puesto D. Daniel Kinson y el que este deja vacante como vocal, el Sr. Mazo, todos con carácter interino.

Información de los Sres. Barrantes y Núñez sobre la imposibilidad de llevar, por ahora, á la práctica, la proposición de D. Francisco López Canto, de emitir un pequeño empréstito para adquirir una imprenta.

Proposiciones presentadas á la Junta por los Sres. Barrantes y Kinson, para pedir al Exmo. Sr. Gobernador General se concedan funciones de Curador al Delegado de La Concepción; de los mismos y el Sr. Heredia sobre suscripciones de revistas Agrícolas y adquisición de libros; sobre que se impriman 200 ejemplares más del Reglamento de Cámara; sobre el nombramiento de Presidente honorario; sobre los artículos de Agricultura que se publican en *La Guinea Española* y conveniencia de publicar *Cartillas Agrícolas*; sobre las medidas que deben tomarse para atajar en su origen la depreciación de nuestros productos coloniales. Artículo de "La Guinea Española", sobre este punto. Régimen interior. Inventario de muebles, libros y papeles propiedad de la Cámara Agrícola de Fernando Poo presentado por el Secretario. Reparto de los Reglamentos de la Cámara.

Sobre todas las proposiciones recayeron acuerdos de aprobación, como igualmente quedó aprobado el inventario.

Se acuerda el nombramiento de la representación de San Carlos, por la Cámara Agrícola, sus atribuciones y manera de funcionar figurando en la Representación los Srs. C.-Jones, J. Torruella J. W. Dougan, Jeni Jark, J. Braun, T. Mervvio, Capbell y T. Barber.

Se acuerda que D. Alfonso Iñigo, represente á la Cámara en Bata. — Informaciones que presenta á la Junta el Secretario de la Cámara, referente á la marcha que debe seguirse en la propaganda, comunicaciones con las Cámaras de la Península y otros puntos de interés.

SESION DEL 8 DE JULIO 1907.

Apruébase el acta de la anterior. Cumplimiento de acuerdos anteriores. — Multas á dos vocales por falta de asistencia. — Admisión de Socios de los Srs. Pérez Hévia y Martínez Florindo. — Mudanza de la Cámara.

Despacho ordinario. Da cuenta la Secretaría de los Boletines y revistas recibidos; de las Circulares dando á conocer á los Socios la creación de la C^a. de Colonización española y de que en la tabla de avisos pueden ver las cotizaciones mensuales de nuestros productos y del valor del dinero. Estadística del cacao embarcado para Barcelona en el correo de Febrero, que asciende á 296,010 kilos de y 731 de café. — Trabajos para allegar libros á la Biblioteca de la Cámara é informes respecto á Cajas y Bangos Agrícolas y al nombramiento de los Sres. Fanzo y Conde de Retamoso en representación de 89 Cámaras Agrícolas de la Península para vocales del Consejo permanente de la Producción Nacional. — Necesidad de exponer los productos coloniales en las exposiciones permanentes de Madrid y Barcelona y museo comercial de Bilbao y tomar parte la Cámara por sí ó representantes en todos los Congresos Africanistas que se celebren en España en adelante y de entrar en relaciones para los asuntos coloniales con hombres de reconocida competencia en estos asuntos. — Se aprueba el envío de muestras de cacao y café á la Península para pedir certificaciones á los consumidores peninsulares. — Se da lectura á los oficios y comunicaciones recibidas de las Autoridades, centros oficiales y Cámaras Agrícolas de España y se toman acuerdos respecto á la comunicación del Fomento del Trabajo Nacional y cuestionario del Sr. Coll y Astrell, sobre el que se abre una información para contestarle. — Se aprueba la formación del expediente que ha de enviarse á la Junta de Aranceles sobre exención de derechos de la pimienta de la Isla, incoado á consecuencia de una partida que fué abandonada en la Aduana de Barcelona por los Sres. Capmany y C^a. Se conviene en dejar en estudio el plan de reformas propuesto por el Sr. Barrantes para discutirlo, una vez que la Secretaría esté descargada de trabajo y reunirse el día 11 para tratar sobre el trabajo de los bubis en la forma propuesta por el Sr. Piñeiro.

SESION DE 11 DE JULIO DE 1907

Apruébase el acta de la anterior. — Admítase la renuncia de vocal y baja en la lista de socios del Sr. Gil Favre. — Se toman acuerdos sobre el régimen interior de la Cámara en lo que se refiere á la parte recreativa y bebidas. — Informa la Secretaría sobre los precios obtenidos en Madrid con el cacao de Fernando Poo y sus similares de América y llama la atención sobre el café de Liberia que se paga en Hamburgo á los precios más altos.

Verificase el sorteo de las dos terceras partes de la Junta Directiva, debiendo cesar y ser reemplazados en la próxima Asamblea General del mes de Agosto los puestos de Presidente, Vice-presidente, Contador y cuatro vocales, incluyendo la vacante el Sr. Gil Favre que se acuerda proveerla al tiempo que las demás. — Se acuerda que el Sr. Barrantes haga la Memoria que debe leerse en la Asamblea de Agosto, con arreglo á lo que ordena el Reglamento. El Sr. Tesorero da cuenta del estado de fondos, resultando que hay en caja 860 pts. y 700 en recibos á cobrar y se acuerda el pago de varias pequeñas facturas.

Examen y discusión del trabajo de los bubis, proyecto de D. Pascual Piñeiro.

Se acuerda que la proposición de dicho Sr. que de admitida con ligeras modificaciones — Los bubis deberán ser contratados por tres años, con jornales de 15 pts. al mes; si se les obliga á trabajar con sus mujeres é hijos se les abonará á éstos la ración y un real por día de trabajo; no se considerarán como braceros los bubis que justifiquen tener título de propiedad de sus fincas; proponer al Sr. Gobernador la forma del reparto de estos trabajadores y solicitar audiencia para que el proponente, con el Sr. Contador y Presidente, hablen con su Excelencia y desarrollen ante el mismo la forma en que puede obligárseles al trabajo.

SESION DE 18 DE JULIO DE 1907

Apruébase el acta de la anterior. — Se acuerda un voto de gracias al Sr. D. Jorge Cravid por las fotografías que remite á la Cámara y que han de servir para artículos ilustrados.

— Acusan recepción de los Reglamentos el Sr. Delegado de Assobla y el Jefe militar de N^o Gande.

Información de la Junta Directiva sobre el cuestionario que para su contestación remite á la Cámara el Sr. Coll y Astrell. — Se procede á su examen y contestación pregunta á pregunta recogiendo las opiniones de cada uno de los vocales. — Se acuerda enviar copia del mismo á la representación de San Carlos para que informe y abrir una información pública entre los socios y una vez en poder de la Secretaría todas las contestaciones, concretarlas en una sola y dar traslado de las mismas al Sr. Coll y Astrell.

Monumento á las víctimas del atentado del 31 de Mayo. — A propuesta del Sr. Presidente se acuerda tomar parte en esta supercripción nacional, suscribiéndose la Cámara por 50 ptas. y los socios voluntariamente quieran contribuir, alcanzando la suscripción á ciento noventa y una pesetas en rel os presentes E l Secretario.

CARTILLAS DE ENSEÑANZA PRACTICA DE CULTIVOS TROPICALES

Con este título irá publicando la Cámara Agrícola de Fernando Poo algunas hojitas de propaganda agrícola, para cuya mayor difusión y en el deseo que nos anima de fomentar toda iniciativa patriótica y contribuir según nuestros alcañces al desarrollo de la Agricultura en la Colonia, iremos insertándolas en las columnas de nuestra humilde revista. Todos nuestros lectores que se sientan animados de amor patrio quedan autorizados para contestar á las preguntas de este cuestionario y de los que en lo sucesivo se publiquen. Las contestaciones deben dirigirse á la Secretaría de la Cámara Agrícola, la que se encargará de remitirlas al Jurado, á fin de que éste, por mayoría de votos, escoja la que por su fondo y forma literaria resulte la mejor y merezca los honores de la publicación. Se dan tres meses de tiempo para contestar. Tienen, pues la palabra nuestros amables lectores acerca del

Primer Cuestionario Agrícola.

Cacao

- 1º. Elección de terreno: situación y condiciones. Brisas y vientos: relación que tienen con el cacao.
- 2º. Trabajos preliminares de la plantación: desbosque; forma práctica y rápida de verificarlo.
- 3º. Semilla: su elección; qué clase es la que da mejor resultado en Fernando Poo.
- 4º. Siembra: cómo debe hacerse; directamente, por estaca, semillero ó cesto. Sistema que aconseja la práctica, requisitos y cuidados que son necesarios, según el que se adopte.
- 5º. Siembra definitiva: distancia á que debe plantarse; árboles, arbustos ó plantas que son más convenientes para con su sombra proteger los cacaos jóvenes y cuidados que requieren los primeros años.
- 6º. Cacaos en pleno desarrollo: sombra que deben tener las plantaciones.
- 7º. Enemigos del cacao: grompís, ardillas, monos, moscas verdes, hormigas, pulgón, etc.; manera de combatirlos é insecticidas y abonos que aconseja la práctica. Utilidad del abono.
- 8º. Piña negra: á qué se debe su origen y cómo se la hace desaparecer; qué destino debe darse á las piñas negras.
- 9º. Grado de humedad que requieren las plantaciones; cómo debe prepararse una plantación para regarla en la época de secas.
10. Poda: su utilidad, época en que debe hacerse; instrumentos que deben emplearse; ramas que deben desaparecer, forma en que debe podarse para que los cacaos no llegen á gran altura. Heridas causadas con la poda; su curación.
11. Chapeo y limpieza de la plantación; forma de hacerlo: ¿es preferible el sistema de San Thomé?
12. Florescencia: cómo debe estar la piña para cortarla; forma en que debe cortarse; acarreo de la piña á donde deba romperse; aprovechamiento y uso de la cáscara; fermentación; punto en que debe estar la almendra para llevarla al secadero y tiempo que debe permanecer en él y color que debe tener el cacao al sacarlo para el embalage.
- Lavado del cacao; modo de verificarlo. Estufas para secar el cacao: el mejor sistema; modo más fácil de tener leña.

13. Cabida más conveniente y peso que aconseja la práctica en el ensaque del grano. — Tanto por ciento de merma que puede calcularse hasta llegar al puerto de destino.

14. Edificaciones rústicas: Casa del propietario; de los trabajadores; almacén y secadero; sus condiciones. Otras dependencias.

15. Industrias agrícolas susceptibles de desarrollarse en la plantación: cría de animales domésticos; corte y aprovechamiento de maderas; extracción del aceite de palma; huerta, frutales.

16. Aparatos agrícolas propios para el cacao.

17. ¿Qué aplicación puede darse á la pulpa del cacao?

18. Presupuesto de gastos de una finca de diez hectáreas en condiciones normales y renta que puede producir á los seis años y sucesivos.

19. Gastos que tiene una partida de diez sacos de cacao desde la finca al punto de destino; modelo de una cuenta de compra venta en Barcelona.

20. Administración y contabilidad que debe llevarse en las plantaciones.

Santa Isabel 18 Julio 1907

El Secretario General de la Cámara Agrícola de Fernando Poo. *Vi ente Barrantes.*

NOTAS ZOOLOGICAS

(El *Cuculus Canorus*.)

Así se encuentra especificado en nuestra colección zoológica de Basile el pajarito del que me voy á ocupar brevemente.

Mejor tal vez lo podríamos llamar *Cuculus plorans* por lo que más adelante diré.

Pertenece al orden de Trepadoras y á la familia de las Zigodáctilas; pues tiene cuatro dedos dirigidos dos hacia adelante y dos hacia atrás, teniendo libre el dedo externo, que es lo que distingue á la familia de las Zigodáctilas de las Sindáctilas, que tienen unido dicho dedo con el del medio por una membrana hasta la penúltima articulación.

Dos cosas llaman la atención á la primera vista de este pájaro; la longitud de sus alas y cola, y el color de sus plumas.

Las alas miden desde el extremo de las rémiges primarias hasta las rémiges secundarias igual distancia que desde éstas á las cobijas pequeñas.

La cabeza y cuello son de color ceniza, y las plumas de las alas, cola y pecho son exactamente las de un gavián. Su cuerpo mide un palmo desde el pico hasta el arranque de la cola.

Aparece sobre todo en la estación lluviosa y su aparición es, según dicen los indígenas, señal de próxima lluvia. Al sobrevenir el buen tiempo en algún lugar, suele desaparecer del mismo.

Es notable su canto que consiste en tres gemidos sonoros, monótonos y que bajan por semitonos muy afinados. Para ello busca un árbol alto y empieza sus lamentos: ¡*Ntao, pió, pió; ntao pió, pió!* que en bubí significa *no he tardado, no; á, medida que baja el tono, disminuye también la intensidad del sonido: es incansable, no dejando*

de cantar aunque le sorprenda la noche; razón, sin duda, porque se le habrá llamado *Canorus*.

No se marcha de la rama donde está, pero no cesa un punto de dar vueltas y mirar á una y otra parte como buscando alguna cosa.

Todo lo cual ha dado origen á una fábula indígena que me contó un niño de la Misión.

Sencilla y todo en su fondo y en su expresión, como suelen serlo las de todos los pueblos en su fase primitiva, no deja de tener todo un caudal de poesía y sentimiento embelesadores. Es como sigue.

— Padre, ¿V. no oye ese pajarito que está cantando?

— Sí, lo oigo.

— ¿No oye V. cómo llama á su hijo? Escuche V. cómo le dice, ¡*Ntao, pió, pió!* ¡*ntao, pió, pió!*

— ¿Qué se llama su hijo así? ¿dónde está?

— Se le ha perdido y por eso lo está buscando ¿V. no sabe la historia de ese pajarito?

— No, cuéntamela.

Cuando vinieron los bubis, había uno que tenía una mujer; ella tuvo un hijo hermoso; lo llamaba *Ntao pió*. Su madre le hizo una camita y se marchó al bosque á buscar leña. Cuando volvió encontráse que su hombre tenía otra mujer. Entonces dijo al hombre: no dispiertes á mi hijo, no dispiertes á mi hijo. Vase otra vez al bosque y repite á la segunda mujer: no dispiertes á mi hijo, no dispiertes á mi hijo. Mientras la madre está en el bosque, la otra mujer está mirando, mirando á *Ntao pió* y dice: ¡Hombre! ¡qué bonito! pero ¿uerme mucho, ¿por qué su madre no quiere que lo dispierte? ¡qué bonito! Ella lo dispierta; *Ntao pió* se escapa y desaparece: su madre vuelve y viendo que no está *Ntao pió* comienza á llorar y dice á la otra mujer ¿por qué lo has despertado? Comienza á llamarlo: ¡*Ntao, pió, pió!* ¡*Ntao pió, pió!* pero su hijo ya no volvió más. Su madre lo busca, lo busca; pero como no puede andar por el bosque porque hay muchos palos y cuerdás de bosque, se ha hecho pajarito; y como todavía no lo ha encontrado, lo está llamando hasta que Dios quiera.

Francisco Onetti. C. M. F.

zado en el tratamiento de dicha enfermedad empleando el «Atoxyl» recomendado por el Dr. Thomas de la Escuela de Liverpool of the Tropical Medicine. Desde abril de 1906 ha logrado el completo restablecimiento de 7 europeos atacados de dicha enfermedad. El Dr. Hollebeke es un especialista que se dirigió al Congo para estudiar la dolencia en los indígenas que la padecían valiéndose de los mismos experimentos que hiciera en Bélgica con los animales.

MÁS DETALLES.—Sir Patrick Manson hace público lo siguiente en la *Government of Southern Nigeria* en el n.º. de abril pasado: He notado por experiencia propia en 5 casos de enfermedad del sueño que el uso del «Atoxyl» ha dado excelentes resultados. Para ello es preciso inyectar cada dos días en los músculos (glotus maximus) 15 gotas de un 10 por 100 de solución de «atoxyl». Luego hay que ir aumentando la dosis de cinco en cinco gotas cada vez hasta que se llegue al mayor grado que pueda tolerarse. Si apareciere alguna señal de envenenamiento por el arsénico, entonces hay que reducir la dosis á 5 ó 10 gotas y seguir durante meses enteros con la misma cantidad.

NUOVA LINEA DE VAPORES.—Por los círculos mercantiles de Liverpool corre muy valida la noticia de haberse hecho algunos preparativos para la unión de las dos líneas de vapores *Norddeutscher Lloyd Company* y la *Hamburg-Bremen Line*, para comerciar en esta costa occidental de Africa. Parece ser que este movimiento no tanto responde al deseo de hacer la competencia á los británicos, cuanto á luchar contra la combinación que han establecido entre si las dos compañías *Hamburg America Company* y la *Woerman Line*.

Además la fuerte compañía *Elder Dempster Company* acaba de hacer construir un nuevo vapor para el servicio de esta Costa occidental de Africa llamado «Abonema» el cual mide 336 pies de eslora, 46 de manga y tiene máquinas de triple expansión.

LO QUE CUESTAN LAS COLONIAS ALEMANAS.—El Dr. Hermann de Berlin asegura que al finar del año 1906 las colonias alemanas habian costado el Imperio, lo siguiente:

Africa del Este	94, 500, 000	marcos
Camerones	25, 500, 000	id.
Togo	4, 000, 000	id.
Nueva Guinea	7, 000, 000	id.
Africa del Sudoeste	744, 000, 000	id.
Islas	22, 500, 000	id.
Samoa	1, 500, 000	id.
Kiau Chau	102, 000, 000	id.

Total 1, 001, 000, 000 id.

DE MONROVIA.—La República de Liberia acaba de dar una prueba de buen sentido reeligiendo para presidente de la república á Mr. Arturo Barclay que es el hombre público más eminente de aquel Estado. La misma Constitución ha experimentado una reforma importante al fijarse el periodo de 4 años para el gobierno de los presidentes en vez de los 2 que duraba hasta el presente. Por ambos sucesos los amigos de aquella república están de enhorabuena.

COMERCIO INDIGNO.—Comunican de las fronteras de Tripoli que se lleva á efecto en aquel país el comercio de esclavos con todos sus horrores. La gente de color hombres, mujeres y niños, traída en caravanas con todo su odioso cortejo de suplicios y padecimientos, desde Nalai, Bagberni, Gehera y otros puntos hasta las fronteras de Tripoli es vendida á los agentes otomanos quienes en buques turcos salen de noche y mensualmente con este cargamento humano con dirección á Turquia para proveer sus mercados de carne humana.

NOTICIAS

DE LA VECINA COSTA

MISIONEROS PACIFICADORES.—Habiéndose sublevado, contra el Gobierno alemán los hotentotes del Africa del Sur-oeste, y saliendo vanos todos los esfuerzos de someterlos, cedieron al fin á la persuasiva elocuencia del P. Malinowski, de los Oblatos de San Francisco de Sales, superior de la Misión de Heiragabies. Este enviado del Príncipe de la Faz fué errando por semanas enteras y entro las más grandes privaciones, á través de los desiertos montes de Kharees, en busca de los dos candillos hotentotes que se habian rebelado; y después de largas exhortaciones, los indujo á deponer las las armas y entregar sus municiones, lo que ellos hicieron el día de Navidad en la Misión de dicho P. Malinowski.

LA ENFERMEDAD DEL SUEÑO.—Dice *Le Journal de Bruxelles* que el Dr. Hollebeke ha comunicado á la Facultad de Medicina de Bélgica el éxito alcan-

DE NUESTRA COLONIA

OPERACION FELIZ.—El día 26 del pasado Julio se hizo en el hospital «Reina Cristina» la extirpación de un tumor lipomatoso, de unos 500 gramos de peso, en un individuo de la raza morena que ocupa la cama n.º 3 de la sala 2.ª de dicho hospital.

Por pertenecer á una de sus salas la operación fue hecha por el Sr. Favre y la cloroformización corrió á cargo del Dr. Sr. Pabalán. El estado actual del operado es satisfactorio.

NOTAS RELIGIOSAS.—El día 15, fiesta de la gloriosa Asunción de María Santísima al cielo, se celebrará con Misa cantada y panegirico.

—El día 17 se dará principio al solemne Novenario en honor del Inmaculado Corazón de María.

—Los tres días siguientes á Santiago Apóstol, celebróse el anunciado triduo al Smo. Sacramento con bastante asistencia de fieles.

—Nueve muchachos de este Colegio de Banapa fueron regenerados con las aguas del santo Bautismo, el día del glorioso Patrón de los españoles.

El día 21 del pasado, Domingo, que este año ha coincidido con la fiesta de la Exaltación de la Sta. Cruz, bendijose en María Cristina con la solemnidad propia del Pontifical un grande y devoto Crucifijo que ha de recibir culto en la Iglesia de la Misión Católica. El acto resultó magnífico, concurriendo el pueblo en masa á besar la sagrada efigie, durando el desfile más de media hora. Entretanto cantábase por el coro las sentimentales estrofas del Himno *Cruz fidelis*.

Verificóse otra función pontifical durante el mismo acto; la de la consagración de un caliz y patena para el ofrecimiento del Sto. Sacrificio. Allí era de ver el santo afán por enterarse todos con sus propios ojos de las venerandas ceremonias.

—El 1.º de los corrientes se verificaron en el templo de la Capital solemnes funerales por el alma del que fué Cónsul de Portugal D. Nacimiento de Jesús Brusaca da Cunha Lisboa. La concurrencia fué numerosísima. La Señora del Consol Dn.ª Palmira á quien las lágrimas embargaron durante todo el Oficio, sufrió un ligero desmayo en el canto del Responso final.

Descanse en paz el ilustre finado.

EXAMENES DE NIÑOS.—El 25 del pasado verificáronse los exámenes públicos y distribución de premios en la escuela de niños de los Misioneros de Santa Isabel.

Previas invitaciones impresas que se repartieron, al acto concurrió lo más selecto de la Sociedad santaisabellina. Allí vinimos, además del Sr. Secretario General D. Luis Dabán y el Capitán de Puerto D. Antonio Gascón, que ocupaban la presidencia á los dos lados del Ilmo. Vicario Apostólico, á los Señores D. Cumilo Martínez, D. Arturo Gil Favre, D. Germán Garibaldi, D. Juan Amilliva, D. Julio de la Cuesta, D. Alfonso Casajuana, D. J. Col y Astrell, D. G. Rocafort, D. Franc.ª Potau, D. José Llabet, D. Salvador Calcaño y varios otros que sentimos no poder recordar en este momento. Buen número de Señoras realzaron también el acto con su presencia.

Como parte interesada, no nos está bien entrar en pormenores acerca de los progresos escolares de que dieron muestra los niños, pero creemos que los asistentes salieron bien impresionados admirando la soltura con que los morenitos respondieron á las preguntas de Lectura, Catecismo, Gramática Castellana, Aritmética, Geografía, Historia, etc. no menos que el despejo y facilidad con que pronunciaron de memoria discursitos, poesías y diálogos interesantes y graciosos. Amenizaron el acto varios cantos infantiles. Mil plácemes á los morenitos y nuestro más sincero reconocimiento á la selecta concurrencia.

MOVIMIENTO DE BARCOS (Santa Isabel.)

Julio 22. Llega el yate alemán «Herbolin Elysabeth» con dos médicos turistas que visitaron el Hospital y la Ciudad. Sale el mismo día.

23. Entra el «Annobón» procedente de S. Tomé

25. Zarpa el «Annobón» para Bata, Elobey y Annobón llevando al Ilmo. P. Vicario.

26. Llega el vapor inglés «Mandingo» de 3,000 toneladas. Sale el mismo día con rumbo á San Carlos.

27. Llega el vapor alemán «Alexandra». D. Luis Dabán Secretario Gral. y Encargado del despacho le obliga á guardar el descanso dominical el día 28.

29. Regresa de Elobey el vapor «Elobey». Sale para Concepción.

31. Fiesta del Patrón de las Vascongadas, llega el «Corisco» que partió de Bilbao el día 5, para sumarse á los vapores correos interinsulares de Fernando Poo. Vinieron en él los distinguidos Sres. D. Rufino Orbe y D. Luis del Valle. En otro número daremos más detalles.

Agosto 1. Sale el «Elobey» para San Carlos y Príncipe.

6. Llega de S. Tomé el «Elobey» y sale para Victoria el 7.

IMPRESIONES DE MARIACRISTINA.

(Conclusión.) El domingo día 21 por la tarde tuvo lugar la solemne bendición con rito pontifical de un grande y devoto Crucifijo con asistencia de todo el pueblo, de que se habla en otro lugar.

La escena que se menciona en último término, en el n.º anterior, desarrollóse bastante después, por más que se consignase antes.

Lo que motivó que se esparciera por el poblado el rumor de que el Ilmo. P. Vicario Apostólico iba á llevarse al Superior de aquella Misión, Rdo. P. Antonio Aymemí, pudo ser el haber estado declarando días atrás ante el Sr. Juez Instructor, Teniente de la G. C. y Jefe de Policía de estos Territorios, por espacio de más de tres horas en un expediente que se está tramitando estos días sobre varios hechos consignados en el n.º 65 de esta Revista; y además, el haberse presentado un número de la Policía de S. Carlos con papeles de aquella Delegación para la Misión Católica. Y en efecto el Superior de la Misión había sido citado para presentarse en la Delegación de San Carlos á las 10 de la mañana del día 22 del pasado á prestar declaración por faltas que se habían cometido en el poblado de María Cristina y denunciadas por el Alcalde, Bernardo Mahomo, habiendo pedido previamente autorización al Ilmo. Sr. Vicario Apostólico, Obispo Titular de Tignica, el Sr. Delegado de San Carlos.

El día 22 por la mañana partió de Mariacristina para San Carlos el Ilmo. P. Vicario Apostólico acompañado del que suscribe, encontrando anclado en la bahía el vapor «Elobey» á cuyo bordo había llegado el Excmo. Sr. Gobernador Gral. acompañado de su Hermano, del Sr. Ingeniero y otros Sres. Presentóse el Ilmo. y Rvmo. P. Vicario á saludar al Sr. Gobernador en el Hospital «Reina Victoria» lo que no pudo verificar por encontrarse S. E. descansando.

Poco después, al notificarle que había estado allí el Ilmo. Sr. Obispo para saludarle, apresuróse á subir á la Misión Católica, encontrándose los dos en el camino, y siguiendo luego hacia la playa para embarcarse el Excmo. Sr. Gobernador.

Á la vuelta de acompañar el Ilmo. P. Vicario al Excmo. Sr. Gobernador para el embarque, tuvo una entrevista con el Sr. Delegado de aquella Bahía.

El día siguiente 23 anclaba en aquel puerto el vapor correo Annobón, procedente de Príncipe, en el cual nos embarcamos para esta de Sta. Isabel á donde llegamos sin novedad á las cuatro de la tarde. — M.F.

A DECLARAR.—Citados verbalmente, el pasado lunes nos presentamos á declarar ante el Sr. Jefe de Policía, nombrado juez instructor por el Sr. Gobernador Gral. para depurar la verdad de la noticia publicada hace ya un mes en esta revista sobre lo que ocurría en María Cristina.

El día 3 del actual fuimos honrados con la amable visita de dicho señor, que venía, según dijo, á incoar el expediente, por más que no se realizó.

ESTADO ATMOSFERICO.—Ya que no podamos insertar el cuadro completo de temperatura por no disponer de espacio, consignemos que sigue pertinaz la sequía en Fernando Poo.

Hace una semana que por insinuación de la autoridad eclesiástica veníamos los sacerdotes recitando en la misa la oración *ad petendam pluviam*, y g. á D., hoy ha amanecido el día lluvioso y parece que será abundante la lluvia. La necesitaban mucho los cacateros.

La temperatura en esta redacción ha estado entre 29° y 17° C.; y en Basile, entre 26° y 15°.

Han soplado fuertes vientos.